Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO DE DESARROLLO HUMANO

USHUAIA, 17 OCT 2022

VISTO el Expediente N° MDH-E-56241/2022 del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita la adquisición de equipamientos de comunicación e insumos varios para el desarrollo de las propuestas de trabajo llevadas a cabo en la Dirección de Formación Continua dependiente de la Secretaría de Coordinación y Gestión de Políticas Sociales dependiente del Ministerio de Desarrollo Humano.

Que obra Nota de Pedido N° 38/22-RAF -109, autorizada electrónicamente.

Que atento a ello y con el propósito de concretar la mencionada contratación resulta procedente autorizar las gestiones correspondientes, autorizando el llamado a cotización para la Contratación Directa N° 34/22-RAF-109, por compulsa abreviada y aprobar el Formulario de Solicitud de Cotización que como Anexo forma parte integrante de la presente.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto que demandará la presente, solventándose el mismo a través de los Fondos del Tesoro Provincial.

Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales N° 1015, Capítulo II, Artículo 18°, Inciso l) y N° 1399, Decretos Provinciales N° 674/11, N° 2840/21 y N° 05/22-Anexo I, Resoluciones O.P.C. N° 17/21-Anexo I, Capítulo I, Inciso a) y N° 58/21, y en las Resoluciones C.G.P. N° 43/22 y N° 151/22.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado del presente acto administrativo en virtud de lo establecido en los Decretos Provinciales N° 541/21 y N° 05/22-Anexo I y en la Resolución M.D.H. N° 726/21.

Por ello:

EL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA
D I S P O N E:

ARTÍCULO 1°.- Autorizar el llamado a cotización correspondiente a la Contratación Directa N° 34/22-RAF 109, por compulsa abreviada por la adquisición de equipamiento de comunicación e insumos varios para el desarrollo de las propuestas de trabajo llevadas a cabo en la Dirección de Formación Continua a cargo de la Secretaría de Coordinación y Gestión de Políticas Sociales dependiente del Ministerio de Desarrollo Humano. Ello por los motivos expuestos en los considerandos.

ARTÍCULO 2°.-Aprobar el Formulario de Solicitud de Cotización que, como Anexo forma parte integrante de la presente.

ARTÍCULO 3°.- Imputar el gasto que demande el cumplimiento de la presente a la partida determinada por nomenclador presupuestario de los Incisos 20000 y 40000, Unidad Gestión de Gasto 1247UG y Unidad de Gestión de Crédito UC1247 del ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 4°.- Comunicar a quienes corresponda, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

DISPOSICIÓN D.G.A.F.-M.D.H. N° 038 /22.-

M.D.H.
LAC

Ariel E. DEMARTIN
Dir. Gral. Adm. Financiera
M.D.H.

Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

Secretaria Administrativa Legal
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

0 3 8

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00034/2022
Pieza Administrativa E Nro. 56241- E - 2022- 1672 - 0/ **Fecha: 17/10/22**
RAF 109 DIR GRAL ADMIN FINANCIERA MINISTERIO DE DESARROLLO HUMANO **Apertura: 20/10/2022 11:30**

Encuadre Legal:
Nombre o Razón Social del Proponente:
Domicilio:
C.U.I.T:**Teléfono:**
Correo electrónico:

Comentario : Adquisición de insumos varios para el desarrollo de las propuestas de trabajo llevadas a cabo en la Dirección de Formación Continua a cargo de la Secretaría de Coordinación y Gestión de Políticas Sociales dependiente del M.D.H.

Notas de Pedidos Relacionadas: 2022/109 38 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
1	**Cable. Metro**			
>>	Cable HDMI 2.1 PREMIUN 8K 60 hz ULTRA HD 48 bps x 2 mts.	1.00		
2	**Microfono inalambrico. unidad**			
>>	TIPO GABNIC M 203 DE MANO 2 CH	1.00		
3	**Torre de sonido. Unidad**			
>>	tipo parlante portatil pontencia 120 w- contectividad inalambrica.	1.00		
4	**MINI PROYECTOR PORTATIL. Unidad**			
>>	mini proyector portatil 150 pulgadas.	1.00		

Memo (Nro: 3) - FORMULARIO DE COTIZACIÓN CONTRATACION DIRECTA
LA OFERTA DEBERÁ PRESENTARSE EN ORIGINAL (PRESENCIAL O VIA CORREO ELECTRONICO). SU PRESENTACIÓN Y EL HECHO DE COTIZAR Y FIRMAR EL PRESENTE FORMULARIO, IMPLICA EL PLENO CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUERIMIENTOS DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN, COMO ASÍ TAMBIÉN DE LAS OBLIGACIONES EMERGENTES DE LA ADJUDICACIÓN.
TODAS LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA OFERTA DEBERÁN ESTAR FIRMADAS Y ACLARADAS POR EL OFERENT O POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL MISMO. ASIMISMO, LA OFERTA DEBERÁ ESTAR ACOMPAÑADA DEL CERTIFICADO PROTDF VIGENTE.
SE INDICA QUE LA OFERTA DEBERÁ COMPLETARSE UTIILIZANDO DOS DECIMALES EN LAS COLUMNAS DE CANTIDAD Y PRECIO, EN TODOS LOS RENGLONES QUE LA COMPONEN.
ADEMÁS, LA COTIZACIÓN DEBERÁ REALIZARSE SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY NUMERO 19.640
DE SER NECESARIO, LOS REQUERIMIENTOS, PLAZOS DE CUMPLIMIENTO, Y OTRAS CONDICIONES Y ACLARACIONES ADICIONALES RELACIONADAS CON LA PRESENTE CONTRATACIÓN, SE DETALLARAN EN UN ANEXO ADJUNTO EN CASO DE CORRESPONDER.

Ariel E. DEMARTIN
Dir. Gral. Adm. Financiera
M.D.H.

Gobierno de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

Secretaria Administrativa Legal
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

0 3 8

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00034/2022
Pieza Administrativa E Nro. 56241- E - 2022- 1672 - 0/ **Fecha: 17/10/22**
RAF 109 DIR GRAL ADMIN FINANCIERA MINISTERIO DE DESARROLLO HUMANO **Apertura: 20/10/2022 11:30**

Encuadre Legal:
Nombre o Razón Social del Proponente:
Domicilio:
C.U.I.T:**Teléfono:**
Correo electrónico:

Comentario : Adquisición de insumos varios para el desarrollo de las propuestas de trabajo llevadas a cabo en la Dirección de Formación Continua a cargo de la Secretaría de Coordinación y Gestión de Políticas Sociales dependiente del M.D.H.

Notas de Pedidos Relacionadas: 2022/109 38 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe

TOTAL :$.....

Son Pesos:.....

.....
Firma y Sello Responsable

Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales ($_ _ _ _._ _)

Forma de Pago	treinta (30) días a partir de la conformidad de la factura, según Decreto Provincial Nº 674/11, art. 34º punto 96.-
Plazo de Entrega:	Quince (15) días a partir de la notificación de Orden de Compra.
Mantenimiento de Oferta:	Treinta (30) días corridos prorrogables a contar desde la fecha limite para la presentación de oferta, según Decreto Provincial Nº 674/11 art. 34º punto 47.-
Lugar de Entrega:	60 Viv. Tira 4 casa 28- ciudad de Ushuaia-Dirección de Formación Continua-SEC.DE COORD. Y GESTION DE POLITICAS SOCIALES-MDH
Recepción de Sobres Cerrados hasta:	EL DÍA 20/10/22 A LAS 11:30HS EN LA SUBDIR.GRAL. DE CONTRATACIONES-DGAF-MDH O VIA CORREO ELECTRONICO COMPRASYCONTRATACMDH@TIERRADELFUEGO.GOV.AR
Domicilio de presentación de ofertas:	Guiraldes Nº 576 1º Piso -Ciudad de Ushuaia-TDF-CP 9410-SUBDIR.GRAL. DE CONTRATACIONES-DGAF-MDH O VIA CORREO ELECTRONICO COMPRASYCONTRATACMDH@TIERRADELFUEGO.GOV.AR
Domicilio de apertura de ofertas:	
Vigencia del Contrato:	
Garantía de Oferta:	NO REQUIERE
Requiere Muestra:	No
Flete a Cargo	

Ariel E. DEMARTIN
Dir. Gral. Adm. Financiera
M.D.H.